

¿Qué es?

Fomentar la contratación en prácticas y su transformación en contratación indefinida de personas jóvenes con titulación en la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de dos programas:

- Programa I: Ayudas a la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias o con titulación de formación profesional, de grado medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente, o de certificado de profesionalidad.
- Programa II: Ayudas a la transformación en indefinidos de los contratos en prácticas subvencionados en el Programa I.

¿Para quién?

Puedes participar si eres joven entre 16 y 30 años con la titulación que se muestra en la descripción del programa.

Situación actual

Pendiente próxima convocatoria.

Organismo

Dirección General de Calidad en el Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=648&ssid=0ECXAFPG91 

¿Qué es?

Fomentar el empleo de calidad, cualificado y estable, así como la inserción laboral de grupos de población con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo a través de dos programas:

- Programa I: Ayudas a las contrataciones indefinidas iniciales.

Se incluye un nuevo supuesto subvencionable: contrataciones a personas con contrato temporal superior a 30 días en los 6 meses anteriores.

- Programa II: Ayudas por transformación de contratos de duración determinada en contratos indefinidos.

¿Para quién?

Puedes ser contratado por una empresa en esta modalidad de contratación si eres persona joven desempleada entre 16-30 años principalmente.

Situación actual

Cerrado plazo presentación solicitudes. Pendiente próxima convocatoria.

Organismo

Dirección General de Calidad en el Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=650&ssid=0Z0NB492J0 

¿Qué es?

Promover la contratación por cuenta ajena a cargo de personas que estén dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) mediante incentivación del empleo asalariado de este régimen especial de la seguridad social.

¿Para quién?

Puedes acceder a este tipo de contratación si eres persona desempleada principalmente si tienes entre 16-30 años.

Situación actual

Abierta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2022

Organismo

Dirección Generales de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/plan_empleo_joven_eje_4



¿Qué es?

Es un programa de acompañamiento hacia el empleo estable, en el que se determinan las actuaciones de intermediación activa necesarias para la incorporación de las personas desempleadas en el mercado laboral extremeño y conseguir la estabilidad de esos puestos de trabajo. Las actuaciones se desarrollarán por el personal técnico de empleo del SEXPE, tanto en los Centros de Empleo como en los Puntos de Prospección y Orientación Profesional de Extremadura (Red POPPEX) y por el personal técnico de las entidades colaboradoras.

El programa se articula en dos fases:

- Fase de orientación y acompañamiento a través de un itinerario personalizado de inserción que permitirá a la persona acceder en las mejores condiciones competenciales a la segunda fase.
- Fase de oportunidad laboral a través de una contratación de 6 meses de duración.

¿Para quién?

Puedes participar si eres joven con titulación universitaria o de formación profesional (básica, media y superior) previo un itinerario personalizado de empleo.

Situación actual

Abierta convocatoria hasta el 14 de enero 2023.

Organismo

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo y Dirección de Calidad en el Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/plan_empleo_joven_eje_4 

¿Qué es?

Incentivar proyectos experimentales e innovadores generadores de empleo, con el objetivo de dar respuesta eficiente a problemas reales en materia de empleo de los sectores estratégicos regionales, que incluyan actuaciones dirigidas a potenciar el desarrollo personal, social y laboral de las personas participantes, mejorando sus posibilidades de inserción en la sociedad y en el mercado laboral a través de entidades sin ánimo de lucro con implantación territorial y grupos de acción local.

¿Para quién?

Personas demandantes de empleo.

Situación actual

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para las entidades participantes. El programa se encuentra en fase de desarrollo.

Organismo

Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=656&ssid=V7363TRCS7 

¿Qué es?

Este programa de aprendizaje para el emprendimiento tiene el objetivo de ayudar a las personas emprendedoras a poner en marcha o renovar sus proyectos tecnológicos. A partir de una metodología innovadora basada en el proyecto de negocio, aprenderán de un grupo de personas expertas y emprendedoras, con el objetivo final de lograr relaciones positivas con sus proyectos y su entorno social. Ser realizará en modalidad semipresencial.

¿Para quién?

Personas jóvenes emprendedoras que tengan una idea de negocio, empresariados y profesionales autónomos que quieran reorientar sus negocios, personas empleadas que quieran innovar en la empresa en las que están trabajando y personas desempleadas o no, que están en el proceso de buscar una nueva ruta profesional y de vida.

Situación actual

En desarrollo hasta el segundo semestre 2023. Ediciones en: Almendralejo, Zafra, Cáceres, Mérida y Plasencia.

Organismo

Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/plan_empleo_joven_eje_4_escuela_micronegocio →

¿Qué es?

Ayudas dirigidas al fomento, consolidación y modernización del trabajo autónomo, mediante la constitución de personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, así como el mantenimiento y modernización de las mismas, a través de los siguientes programas:

- Programa I: Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas.
- Programa II: Ayudas a las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador.
- Programa III: Ayudas a personas trabajadoras autónomas que hayan sido beneficiarias de las ayudas del Programa I previstas en el presente decreto de bases reguladoras, para el mantenimiento y modernización de su actividad como autónomas.
- Programa IV: Ayudas a personas ocupadas, encuadradas en el Régimen General de la Seguridad Social como personas trabajadoras por cuenta ajena, que inicien una actividad empresarial o profesional como trabajadoras autónomas, siempre que deban quedar encuadradas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

Para menores de 30 años la cuantía de la subvención es de 7.500€

¿Para quién?

Puedes solicitar esta ayuda si eres una persona desempleada y deseas iniciar en la región una actividad por cuenta propia. Asimismo, también podrás participar si eres persona trabajadora por cuenta ajena que quiere iniciar un proyecto empresarial o profesional.

Situación actual

Pendiente próxima convocatoria.

Organismo

Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

Más información

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=660&ssid=L1344H3SU8 